



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°132

RECOLETA, 18 AGOSTO DEL 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el memorándum N° 449 de fecha 07 Agosto 2015, de la Sra. Directora Secpla Gianinna Repetti ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA DISEÑO , ARQUITECTURA INGIENERIA Y ESPECIALIDADES PARA MEJORAMIENTO EJE ZAPADORES COMUNA DE RECOLETA, ID 2373-30-LP15 , AL OFERENTE INGEROP GHISOLFO S.A, RUT 77.394.450-4, DOMICILIADO EN MONJISTA 392 OF 1103 SANTIAGO CENTRO POR LA SUMA TOTAL DE \$175.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS, PLAZO EJECUCION 120 DIAS CORRIDOS POR SER LA OFERTA CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS, QUE REGULARON LA LICITACION PUBLICA, Y LA OFERTA DEL ADJUDICATARIO DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO.-“

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Vota en contra de este acuerdo la concejal :

Doña Monica Año Moscoso

Abstención :

Doña María Inés Cabrera

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar


HIRACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.O.M
- Secpla
- Adm. Municipal
- D.A.F.
- Archivo
- Secretaria Municipal